

SEMESTRE PRIMAVERA 2024	
PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínica Especializada en Negociación y Mediación
Naturaleza del curso	Optativo, departamento de Enseñanza Clínica del Derecho
Equipo docente	Profesora María Nora González Jaraquemada. Ayudantes: Srta. Francisca Morales Srta. Javiera Lara Srta. Catalina Rojas Srta. Mariangel Salit Sr. Martín Meza Srta. Maylline Valencia
Principales hitos evaluativos del curso	
Septiembre 26 de 2024 8 al 17 de octubre Jueves 8 de noviembre	Entrega del informe de medio tiempo del portafolio del caso real (individual) Evaluación formal Unidades I, II y III: Simulación de una negociación (Grupal/individual) Entrega informe final del Portafolio del caso real (individual) Entrega del informe final del caso real (Grupal)
Descripción del curso	El curso se propone contribuir a la formación de profesionales abogados capacitados para intervenir en procesos de Negociación y de Mediación, ejerciendo en forma adecuada su rol de asesoramiento de sus clientes, a través del conocimiento de los Métodos Colaborativos de Solución de Controversias, sus principios, elementos, estructura y el empleo adecuado de las herramientas y destrezas que cada método requiere y aporta.
Objetivos generales	Los objetivos generales del curso son los siguientes: 1º Desarrollar las competencias necesarias para identificar los problemas jurídicos que presenta en enfrentamiento del caso, identificar las posibles alternativas de solución, especialmente en el área de métodos de solución colaborativos. 2º Que el estudiante sea capaz de identificar en el proceso de enfrentamiento del caso, los problemas ético – profesionales que éste plantea, y que al mismo tiempo pueda realizar el proceso de toma de decisiones profesionales. 3º Que el estudiante adquiera y desarrolle las técnicas, herramientas,

	destrezas y habilidades necesarias para su adecuado desempeño profesional, en las áreas de la negociación y mediación.
Objetivos específicos	a.- Objetivos Informativos: a.1. Que el estudiante conozca y comprenda, en la realidad, los diferentes Métodos de Resolución de Controversias, alternativos a la solución judicial; y su importancia como forma obtener mayor autonomía en las soluciones y como forma de pacificación social. a.2. Que el estudiante conozca y comprenda los elementos de la teoría de conflictos y de Administración de Conflictos. a.3. Que conozca los principales métodos colaborativos de solución de controversias, sus fundamentos, características fases y procesos, en especial, respecto de la Negociación y la Mediación, y las posibles aplicaciones en casos concretos. a.4. Que el estudiante integre y aplique los conocimientos teóricos ya adquiridos sobre Negociación y Mediación y acerca de las técnicas y destrezas que cada modelo teórico aporta. b.- Objetivos Formativos: b.1. Que los estudiantes desarrollen la capacidades para participar de manera eficiente en un proceso de negociación y para participar, desde su rol profesional, en un proceso de Mediación. b.2. Que sean capaces de reconocer y desarrollar las distintas etapas del proceso de Negociación, sus características, fases internas y fines e identificar y evaluar el contexto social y psicológico en que se desenvuelve. b.3. Que sean capaces de reconocer y desarrollar las distintas etapas del proceso de Mediación, sus características, fases internas y fines e identificar y evaluar el contexto social y psicológico en que se desenvuelve b.4. Que el estudiante sea capaz de planificar y preparar una negociación bajo un enfoque estratégico colaborativo, intervenir en ella, hasta la construcción y formalización de los acuerdos del caso. b.5. Que el estudiante logre aplicar las herramientas comunicacionales adecuadas en una experiencia de una negociación compleja. b.6. Que sean capaces de enfrentar éticamente los problemas profesionales cuya solución se les encomienda, desde el rol profesional que desarrollan.

Contenidos	PRIMER MODULO: El Conflicto: -Algunos elementos de la Teoría del Conflicto. Conceptos, los elementos del conflicto y sus principales causas. Clasificaciones; Nociones de la Administración de Conflictos. -Resolución alternativa de Controversias: Antecedentes Históricos, del movimiento RAD. Principios que los sustentan y Métodos de Resolución más conocidos. SEGUNDO MÓDULO: La Negociación: - Concepto, características y principios en que se sustenta la negociación. - Modelos de Negociación: Modelo de Negociación Colaborativa de la Escuela de Harvard; Modelos Competitivos de Negociación y aportes de la Escuela Transformativa. - Fases del proceso de la Negociación: La Preparación, Desarrollo de la Negociación y sus fases; Formulación y Formalización de acuerdos; Herramientas del Negociador y – Criterios para evaluar la efectividad de un método de negociación. - TERCER MODULO: La Mediación: ✓ Concepto, Características y principios. del Método: Voluntariedad, las Partes en la Mediación y sus roles; ✓ - Aportes de los Modelos Lineal, Transformativo y Circular Narrativo al proceso de negociación/Mediación ✓ Desarrollo de la Mediación: Fases del Proceso. ✓ Herramientas del Mediador; - La Comunicación en la Mediación ✓ El Mediador: Perfil del Mediador ✓ - Aplicación de los conceptos fundamentales a la solución de casos concretos. Planificación y conducción del proceso.
Régimen de asistencia	Conforme al reglamento vigente, se exige la asistencia del 80% de las clases efectivamente realizadas en el semestre. Se consideran 25 clases efectivas.
Sistema de evaluaciones	Habrán dos evaluaciones formales durante el semestre: a) Una evaluación de la aplicación de los contenidos de los módulos temáticos de las unidades de Teoría de Conflictos, ADR y Negociación a un caso simulado. b) La segunda evaluación formal estará dada por la evaluación de los portafolios que resumen el trabajo efectivo realizado por el estudiante en los casos reales asignados. El promedio representará la nota de presentación a examen y tendrá 50% de ponderación en la nota final del curso.

	Examen final, por medio del enfrentamiento y resolución de un caso, el que tendrá una ponderación del 50% de la nota final de aprobación.- El examen cuenta de dos partes: Una oral, con cedulario y temas vinculados al caso que deben resolver cada estudiante, y Una segunda parte, escrita, que corresponde a la evaluación de una agenda de mediación del mismo caso que será asignado con una semana de anticipación al examen. Todas las evacuaciones del curso cuentan con rúbricas que serán informadas al inicio del semestre.
Teoría de Conflictos	
Bibliografía obligatoria	Bibliografía obligatoria: 1º. “Sí, de Acuerdo, cómo negociar sin ceder”. Roger Fisher y Williams Ury, Bruce Patton. Edit. Norma. 1996. Cap. 2-4 2º “ Mediación para resolver conflictos”. Elena Highton y Gladys Álvarez. Edit, Ad-Hoc, 1998, Capítulos 1 V, VII, X Y XI. 3º “Herramientas para trabajar en mediación”. Diez, Francisco y Tapia, Graciela. Editorial Paidós. Capítulos 6, 7 y 8. 4º “Nuevas direcciones en mediación”. Joseph Folger, Tricia Jones. Editorial Paidós. Capítulos 5 y 6. 5º “Mediando en Sistemas Familiares”. Marinés Suárez. Paidós. Capítulos 7 y 11. Separatas y apuntes. ✓ Separata Sobre Negociación y Mediación, elaborada por la profesora del curso. ✓ Materiales y dispositivos especialmente preparados para los integrantes del curso. ✓ Entrevista del Abogado: Profesoras María Nora González y Lorena Lorca.
Bibliografía complementaria	Se informa semestralmente en la planificación de cada clase del semestre y se publica en “Materiales docentes” en U- Cursos, para esta sección.

Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje propuestos por el curso son los siguientes: 1. Que el estudiante conozca, comprenda y pueda operar un Modelo Teórico de Negociación: El Modelo de la Escuela de Harvard, y los aportes de distintas escuelas, y aplicarlo al trabajo con casos concretos, tanto en procesos negociales o de mediación. 2. Que el estudiante Integre los principios e instituciones jurídicas del Derecho, necesarios para abordar de manera integrada problemas jurídicos complejos, desde la perspectiva de la negociación y mediación.
	3. Que el estudiante adquiera y aplique a un caso concreto los conocimientos teóricos de modelos de negociación y de mediación y las competencias y destrezas profesionales que requiere la ejecución del rol de mediador y de asesor de partes en dichos procesos. 4. Que sea capaz de analizar un problema jurídico con enfoque multidisciplinar, y sintetizar la información jurídica, científica, técnica y social relevante del caso, e identificar a partir de ella distintas vías de solución, considerando los intereses de su cliente. 5. Que diseñe soluciones colaborativas para los conflictos de relevancia jurídica sometidos a su atención. 6. Que elabore una agenda de negociación / mediación, considerando todos los elementos del modelo de negociación en función de una propuesta estratégica de solución del caso encomendado. 7. Que sea capaz de preparar una negociación/ mediación, intervenir en ella y llevar adelante las distintas etapas del proceso, la generación de opciones de solución y la construcción y formalización de los acuerdos, mediante la experimentación concreta con un caso real. 8. Que utilice las destrezas profesionales apropiadas a cada función de su rol profesional (manejo de la relación con clientes- entrevista inicial, información al cliente sobre el avance del caso, toma de decisiones, y asesoramiento profesional) 9. Que participe activa y eficazmente en trabajos grupales y asuma y ejecute eficientemente los roles y tareas asignadas por el equipo. 10. Que sean capaces de <i>enfrentar éticamente los problemas profesionales</i> cuya solución se les encomienda, para desempeñar su rol profesional y decidir entre las distintas opciones de solución seleccionadas como posibles.

Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	Primero: Los criterios de evaluación de las unidades temáticas constan en una pauta y rúbrica de evaluación de las instancias de negociación y mediación Simuladas, y de las agendas que contienen la planificación estratégica de ellas, que se publica en U. Cursos al inicio de cada semestre. Segundo: El trabajo con el caso real se evalúa mediante un portafolio que considera tanto aspectos formales como de fondo. Cada criterio cuenta con una rúbrica de evaluación publicada al inicio del semestre: <u>Criterios formales</u>, son tres y representan el 25% de la nota del portafolio. Presentación del informe (inclusión de todos los documentos elaborados durante el semestre y sus correcciones, redacción, rigor en la forma de presentar su trabajo), Registro del trabajo realizado y tiempo asignado a cada tarea, e Informe de autoevaluación del logro de los compromisos formativos del curso al que se agrega un segundo informe que identifica las fortalezas, debilidades y desafíos pendientes que el estudiante debe asumir para superar los problemas detectados en su formación académico y desempeño en el trabajo con el caso real asignado. <u>Criterios de fondo</u> son ocho y representan el 75% de la nota del portafolio Iniciativa Jurídica, Aplicación del Derecho a los hechos del caso, Responsabilidad en el cumplimiento de su trabajo, Trabajo en equipo, Consideración a un análisis ético en las decisiones y planteamientos estratégicos adoptados, Uso de lenguaje jurídico y forense, y Elaboración del PAC del caso (Pauta de Análisis del Caso) real
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<u>Evaluación de aplicación de contenidos:</u> Se evalúa el desempeño de los estudiantes en la representación de intereses de partes en una negociación de un conflicto de relevancia nacional, para lo cual, deben1.- Elaborar la agenda de la negociación, 2. Se evalúa el desempeño en las simulaciones del proceso de negociación, 3. El contenido, estructura y calidad técnica y satisfactoriedad del acuerdo alcanzado. <u>Evidencias:</u> Agenda con rúbrica de evaluación, Video de la simulación evaluado con pauta de evaluación, Acuerdo redactado por los negociadores, con pauta de evaluación, e Informe individual de autoevaluación y de análisis del desempeño de cada uno de los participantes en el proceso en general. <u>Evaluación del trabajo con casos reales:</u> Se evalúa con instrumento Portafolio, que incluye además de los informes de autoevaluación, el registro del tiempo invertido en cada tarea, la Pauta de Análisis de Casos y el resumen de cada una de las entrevistas, reuniones, sesiones de mediación, y cualquiera otra actividad realizada en el caso, durante el semestre, además, de los documentos generados por el estudiante y las correcciones hasta llegar a la presentación final del documento, además de un informe final del caso redactado por el grupo a cargo. La evaluación se realiza conforme a una rúbrica conocida por los estudiantes.

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje Hitos: Actividad  Evaluación 	Mes	Día	Contenidos/ Actividad
	AGOSTO	Martes 6	Presentación del curso y metodología. Presentación del Programa, PAC Portafolio y casos reales. Información y explicación acerca de las evaluaciones del curso. Entrega de las rúbricas de evaluación formal.
		Jueves 8	Teoría de Conflictos: Concepto de conflicto, elementos y causas Actividad: Discusión dirigida acerca de los elementos de la teoría de Conflictos analizados en la clase, a la luz de la bibliografía del curso y de situaciones de la actualidad contingente. Entrega del caso a trabajar en la siguiente clase (Documento de análisis del conflicto). Bibliografía de la sesión: Materiales de la cátedra Highton, Elena, y Alvarez, Gladys: <i>"Mediación para resolver conflictos"</i> , Editorial Ad-Hoc, B. Aires, 1997, Capítulos II y III.
		Martes 13	El conflicto: Causas, fases y actitudes frente al conflicto. Entrega de caso para preparar negociación diagnóstica Bibliografía: Remo F. Etelman. "Teoría de Conflictos: Hacia un nuevo paradigma". Barcelona, España. Editorial Gedisa, 2002. Segunda Parte. Análisis del Conflicto. Pág. 75 a 98. Folger, Joseph y Jones, Tricia. "Nuevas direcciones en mediación. Investigación y perspectivas comunicacionales. Ed. Paidós. Primera parte. Graciela Tapia. "Análisis de "Actores Involucrados" en procesos Participativos". Fundación Cambio Democrático. Publicado en Revista La Trama: www.latrama.com Actividad: Negociación diagnóstica en grupos de un problema de baja complejidad
		Martes 20	Visiones frente al conflicto. Trabajo con guía de Ta. De Conflictos
		Jueves 22	Actividad: La Pauta de Análisis de Casos y su aplicación a enfrentamiento clínico de casos reales Entrega de la guía para trabajo de grupo sobre análisis RAD
		Martes 27	Movimiento RAD y su fundamento histórico. Trabajo con casos reales Actividad: Las y los estudiantes exponen sobre las conclusiones del análisis del conflicto propuesto por la

			cátedra, y las propuestas de sistemas de resolución alternativa de cada grupo. Bibliografía obligatoria: Highton, Elena, y Alvarez, Gladys: “Mediación para resolver conflictos” Bibliografía Complementaria: Lillo, Ricardo, Cabezón, Andrea y Fandiño, Marco. “Mecanismos alternativos al proceso judicial para favorecer el acceso a la justicia en América Latina”. En Guía para la Implementación de Mecanismos Alternativos al Poseso Judicial. CEJA.JSCA, 2016. Pág. 11 a 121. Peña G., Carlos. Justificación al uso de RAD. Artículo. Vargas, Macarena (2008). Mediación obligatoria. algunas razones para justificar su incorporación.
		Jueves 29	Inicio Segundo Módulo: Teoría de la Negociación: Concepto, características, principios y elementos del Modelo de Negociación de colaborativa de la Escuela de Harvard Actividad: Discusión dirigida de los conceptos de la bibliografía de la unidad y su aplicación al caso negociado. Bibliografía obligatoria: Ury, William: “<i>Supere el No, Cómo Negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas</i>”. Editorial Norma. Bibliografía complementaria: Fisher, Roger, Kopelman E., Kupfer, A. .” <i>Más allá de Maquiavelo. Herramientas para afrontar conflictos</i>”. Editorial Gránica. 1996. Materiales: elaborados por la Profesora, disponibles en U-Cursos
SEPTIEMBRE		Martes 3	La controversia, las, posiciones v/s los <u>intereses</u>, las <u>alternativas</u> v/s las <u>opciones</u> Actividad: Evaluación diagnóstica. El curso participará en una negociación simulada, asumiendo roles, para retroalimentar las fortalezas y debilidades observadas. Entrega caso y asignación roles para ejercicio de negociación.

	Jueves 5	Análisis crítico de la experiencia. Retroalimentación y conclusiones Tarea: Entrega de caso y roles para el ejercicio con agenda.
	16- 22 de septiembre	RECESO UNIVERSITARIO
	Martes 24	Actividad: Primer Ejercicio de Negociación con agenda. Análisis del resultado.
	Jueves 26	Relación, comunicación, compromiso, acuerdos.Fases del proceso de negociación. Materiales: elaborados por la cátedra, disponibles en U- Cursos Entrega del Informe de medio tiempo. Portafolio del caso real
OCTUBRE	Martes 1	El acuerdo como meta del Modelo Colaborativo. Elementos y factores para definir u acuerdo satisfactorio. Actividad: Construcción y redacción grupal de un acuerdo. Análisis de sus fortalezas y debilidades. Materiales: elaborados por la cátedra, disponibles en U-Cursos Entrega del caso para evaluación de la unidad de Negociación y asignación de roles y pautas de Evaluación.

	Jueves 3	Legitimación. Conceptos del modelo lineal y de la visión transformadora. Aportes de cada Escuela y herramientas para trabajar con legitimación en negociación y Mediación. Actividad: Discusión dirigida en base a la bibliografía obligatoria de los conceptos. Aplicación en breves ejercitaciones. Bibliografía Obligatoria: <i>"Herramientas para trabajar en mediación"</i>. Diez, Francisco y Tapia, Graciela. Editorial Paidós. Capítulos 6, 7 y 8. Materiales elaborados por la Profesora, disponibles en U- Cursos Bibliografía Complementaria: <i>"Nuevas direcciones en mediación"</i>. Joseph Folger, Tricia Jones. Editorial Paidós. Capítulos 5 y 6. <i>"Mediando en Sistemas Familiares"</i>. Marín Suárez. Paidós. Capítulos 7 y 11.
--	-----------------	--

			Taller ayudantía: Aplicación de c Cuánto sé de negociación?. Revisión de principales problemas en la construcción de la agenda de negociación Conceptos, técnicas y herramientas de negociación.
		Martes 8 AL Jueves 17	Evaluación Unidades I a III
		Martes 22	Inicio del Módulo de mediación. Conceptualizando la mediación. Cuándo aplicarla, principios y características según los modelos. El mediador y su perfil. Tareas críticas.
		Jueves 24	Taller. Ética y mediación. Segunda hora: inicio de ejercicios de mediación simulada.
	NOVIEMBRE	Martes 29 al Martes 5 de noviembre	Ejercicios de mediación. Simulaciones y revisión de videos. Durante este período se distribuirá el tiempo entre las y los estudiantes, de modo de que todas(os) alcancen a ejercitarse en la práctica de la mediación. Además se considerará la visita de mediadores (as) expertos para conocer la experiencia concreta de este trabajo aplicado a distintos contextos
		Jueves 6	Plenario: Presentación del estado de los casos al finalizar el curso. Mesa redonda: Que Aprendí, qué no logré alcanzar y propuestas de mejora del curso. Entrega de los informes finales del grupo respecto del trabajo con el caso real.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

A.- COMPROMISOS ACADEMICOS

Los cursos clínicos se ajustan a los lineamientos adoptados por la Universidad de Chile en el **Modelo de Formación Integral del Estudiante**¹, en cuanto se

sustentan en principios orientadores de interdisciplinariedad, integración curricular, libertad, inclusión, tolerancia y responsabilidad. Se propone desarrollar en las y los estudiantes competencias de pensamiento crítico, autonomía en la gestión de su aprendizaje, actitud reflexiva y autocrítica y un serio compromiso social y ético, además de competencias de trabajo en equipo.

Estas metas o compromisos de aprendizaje suponen, a su turno, un compromiso tanto de la profesora y su equipo académico en orden cumplir con los objetivos y actividades del curso y a generar las condiciones adecuadas para el proceso de aprendizaje significativo, así como la disponibilidad permanente para atender las necesidades de los integrantes del curso, y de ustedes- los protagonistas de este proceso- de su participación activa y leal en todas las actividades planificadas, así como en el trabajo con los clientes reales, lo que supone, además, la preparación previa de los contenidos y lecturas para cada clase.

Los insto a asumir juntos este desafío. La Mediación y la Negociación son formas de pacificación, democratización social y de Justicia social, y una muy adecuada manera de lograr que las personas se hagan cargo de sus problemas de manera responsable y autónoma, y generen las soluciones más estables y satisfactorias a sus necesidades.

B.- REGLAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

Asistencia²: Obligatoria al 80% de las clases efectivamente realizadas.

Puntualidad. Las actividades clínicas exigen que los estudiantes sean puntuales y el cumplimiento de este deber es considerado en la nota de participación en clase.

Los trabajos fuera de plazo no se corrigen.

C.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología del curso exige **lectura y revisión la bibliográfica, autónoma por el estudiante y PREVIA** a la clase.

La cátedra ofrece apoyo presencial y virtual (U-Cursos, mail, e internet) cuando el alumno lo requiera.

Mail profesora: mngonzal@derecho.uchile.cl

Teléfono de contacto: +569-9 8836588.

Oficina: Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, Sala de Profesores, Primer Piso.

¹ Modelo de Formación Integral del Estudiante. Universidad de Chile 2021.

² Reglamento de la Carrera de Derecho, art. 32, inciso 3.

El curso atenderá a clientes reales, especialmente, requirentes de mediación en y otros asuntos derivados de servicios externos o de los cursos de clínica jurídica del departamento.

Para este efecto, el tiempo de la clase se dividirá en dos partes.

La primera parte: se desarrollarán los contenidos temáticos propuestos en la calendarización que antecede, y

En la segunda parte, se atenderán los casos reales, sea entrevistando a clientes o bien, preparando las mediaciones, construyendo y/o revisando las agendas, y, general, se trabajará en grupos todos los requerimientos propios de la asesoría de casos reales.

El registro del trabajo con el caso real se llevará en un portafolio, cuyo desarrollo se explica latamente en el documento adjunto.

D.- EVALUACIÓN:

Durante el semestre habrá dos instancias de evaluación formal o sumativa, sin perjuicio de las evaluaciones formativas, tanto del equipo docente como de los pares.

Evaluaciones formales:

1.- Evaluación de la unidad de negociación, incluyendo contenidos de Teoría de Conflictos, RAD y Teoría de Negociación: se asumirá la representación de un cliente en una instancia de negociación simulada, para lo cual, el grupo preparará una agenda de negociación que deberá contener el análisis de un conflicto de relevancia jurídica, así como la planificación estratégica de la negociación, aplicando todos los conocimientos adquiridos en las unidades uno a tres del programa.

2.- el trabajo con casos reales será evaluado a través del portafolio, según se detalla en el documento adjunto. Esta evaluación tendrá una ponderación del 50% de la nota de presentación a examen.

El promedio de la evaluación de la negociación simulada más el promedio del trabajo con el caso real a través de la evaluación del portafolios, corresponderá a la nota de **presentación a examen (cada evaluación tiene ponderación de un 50%)**

Examen final: El examen final valdrá el 50% de la nota final de aprobación. Y constará de una parte escrita y otra oral. Cada una de ellas tendrá una ponderación del 50%.

La parte escrita consistirá en preparar una agenda de mediación de un caso que será entregado con una semana de anticipación a la fecha del examen.

La parte oral se compondrá de los siguientes elementos:

1. Dos preguntas de contenido, de acuerdo a un cedulario.
2. Una pregunta de enfrentamiento ético de decisiones del mediador, de acuerdo a un cedulario.
3. Una simulación de una fase de la mediación del caso que le ha tocado analizar.